MODELO EDUCATIVO

de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

2020

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado Académico de Pregrado

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 01780-R-20

Lima, 23 de octubre del 2020

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General Nº 01923-SG-20 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre la aprobación del Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Universitaria N° 30220, en su Capítulo V Organización Académica, Artículo 40° Diseño Curricular, menciona: "Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país... ";

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, ANEXO 01: Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación por Tipo de Universidad, Condición Básica De Calidad I: Modelo Educativo De La Universidad, señala: La Universidad cuenta con una propuesta educativa humanística, científica y tecnológica que sustenta sus funciones como comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que desarrolla procesos formativos en la educación superior. Esta es puesta en conocimiento de la sociedad y orienta el desarrollo de sus procesos misionales, estratégicos y de soporte, entre otros;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19" Glosario de términos, inciso g) Plataforma virtual o plataforma educativa, señala: Espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación, ya sea un software, una web, entre otros. Cada plataforma posee funciones propias por lo que se definirá su pertinencia de acuerdo al modelo educativo, la metodología y diseño didáctico correspondiente, según las necesidades del usuario que se trate;

Que con Oficio N° 0785-2020-VRAP-UNMSM, el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite para su aprobación el "Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2020";

Que el referido Modelo Educativo tiene por objetivo general servir de referencia central para que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos desarrolle una gestión educativa, socialmente responsable, enfocada en la investigación, la formación profesional, la extensión universitaria y la proyección social;

Que vía correo electrónico de fecha 11 de octubre del 2020, el Despacho Rectoral autoriza aprobar lo solicitado; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1º *Aprobar el* ***"MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2020"****, por las consideraciones expuestas, según anexo que forma parte de la presente resolución rectoral.*

2º *Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado y a las Facultades de la universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

MODELO EDUCATIVO

de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

2020

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado Académico de Pregrado

ISBN 978-612-46592-6-3
Hecho el depósito legal en
la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2020-06453

Primera edición
Lima, setiembre de 2020

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Vicerrectorado Académico de Pregrado
Av. Germán Amézaga n.º 375, Edificio Jorge Basadre, oficina 302
Ciudad Universitaria, Lima, Perú
(01) 619 7000, anexo 7429
vrap@unmsm.edu.pe

Equipo de trabajo
Dra. Elizabeth Canales Aybar
Dra. Catie González Tovar
Dra. Tula Sánchez García
Mg. Rubén Velarde Flores
Mg. Ricardo Palacios Pérez
Ing. Manuel Puentes Rodríguez
Abog. William Prado Oré
Lic. Janet Montoro Asencios

Corrección
Mg. Guillermo Raffo Ramos Juan Carlos Almeyda Munayco

Diseño y diagramación
Elvis Abarca Ccorimanya Rosario Acuña Loayza

Diseño de gráficos
Elvis Abarca Ccorimanya Mitzi Dávalos Apaza

Fotografías
Oficina General de Imagen Institucional de la UNMSM

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente edición,
bajo cualquier modalidad, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dr. Orestes Cachay Boza
Rector de la UNMSM

Dra. Elizabeth Canales Aybar
Vicerrectora Académica de Pregrado

Dr. Felipe San Martín Howard
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano
Decano de la Facultad de Medicina

Dr. Germán Small Arana
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Dra. Luisa Pacífica Negrón Ballarte
Decana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Mg. Ana María Díaz Soriano
Decana de la Facultad de Odontología

Dra. Luz Marina Acevedo Tovar
Decana de la Facultad de Educación

Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer
Decano de la Facultad de Química e Ingeniería Química

Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcántara
Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria

Mg. Robert Alfonso Miranda Castillo
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas

Dra. Betty Gaby Millán Salazar
Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas
Decano de la Facultad de Ciencias Contables

Dr. Hoover Ríos Zuta
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Máximo Hilario Poma Torres
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa
Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas

Dr. Julio Víctor Mejía Navarrete
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Silvia del Pilar Iglesias León
Decana de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Mg. Carlos Antonio Quispe Atúncar
Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Mg. Alberto Loharte Quintana Peña
Decano de la Facultad de Psicología

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta
Decano de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica

Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

Índice

Presentación 11

San Marcos: una historia de excelencia y compromisos con el Perú 13

Modelo educativo de la UNMSM 2020 19

1. Objetivos del modelo 23

1.1. Objetivo general 25

1.2. Objetivos específicos 25

2. Referentes básicos 27

2.1. Referentes institucionales 29

2.1.1. Misión 29

2.1.2. Visión 29

2.1.3. Principios 30

2.1.4. Valores 30

2.2. Referentes contextuales 32

2.3. Referentes educacionales 35

3. Pilares del modelo 39

3.1. Excelencia académica 41

3.2. Investigación 42

3.3. Gestión del conocimiento 42

3.4. Internacionalización 43

3.5. Innovación y emprendimiento 44

3.6. Equidad y pluriculturalidad 44

4. Ejes transversales 47

4.1. Liderazgo 49

4.2. Investigación 50

4.3. Responsabilidad social 51

4.4. Gestión del riesgo de desastres 51

4.5. Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación 52

5. Organización del proceso educativo en la UNMSM 55

5.1. Ingreso a la UNMSM 57

5.2. Programas conducentes a la obtención de grados y títulos 59

5.2.1. Programas de pregrado 59

5.2.2. Programas de posgrado 62

5.3. Educación profesional continua 63

6. Recursos y servicios para el desarrollo del modelo 65

6.1. El docente sanmarquino 67

6.2. Servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes 69

En su forma propia educar es, pues, promover la creatividad y la originalidad del sujeto y provocar cambios en las ideas, los valores y las conductas que hace suyos o elabora el sujeto, cambios susceptibles de beneficiarlo.

Augusto Salazar Bondy
La educación del hombre nuevo (1976)

Presentación

El *Modelo educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2020*, que aquí presentamos, adquiere especial relevancia en el contexto actual, en el cual una pandemia se ha expandido por el mundo y ha expuesto las deficiencias de los mecanismos de protección de la población de la mayoría de países. La vida en el planeta ha cambiado abrupta y radicalmente: ahora está marcada por las medidas tomadas para que nos libremos de la crisis de la mejor manera como individuos y sociedad, y para que las inevitables pérdidas que padeceremos, cualquiera sea el tipo, se reduzcan. Desde los primeros meses del 2020, el mundo físico, biológico y antroposocial ya es otro; no obstante, como es evidente, todavía desconocemos cuál será su derivación final. Aunque es posible afirmar que esta pandemia no implica la extinción de la especie humana, ni de su forma de organización política en Estados-nación, sí hay cuestiones centrales de la composición social y de la relación entre los países, sobre las que las universidades están obligadas a tomar posición.

Seguramente, en estas circunstancias, la pregunta principal es si, tras pasar la crisis, deberíamos volver a la normalidad que antecedía a la pandemia, en la que predominaba una lógica de mercado planetario, la competencia y la inequidad, o deberíamos construir una nueva configuración social basada en la cooperación, la solidaridad y la fraternidad. La UNMSM se adhiere activamente a este último enfoque —es más, lo impulsa— y, en ese sentido, redobla sus esfuerzos como líder de un movimiento de universidades guiadas por la responsabilidad social, cuyo fin es acabar con el predominio del concepto mercantilista, tan en boga en nuestro país. Esta posición institucional debe estar claramente establecida en los procesos dedicados al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, esto es, en su modelo educativo, en el cual además se deben actualizar los componentes correspondientes al marco normativo vigente en el Perú.

En resumen, el *Modelo educativo de la UNMSM 2020* es la guía de trabajo para el diseño y desarrollo de la investigación, la formación profesional y las actividades de extensión universitaria y proyección social de la universidad, como señala su misión institucional. En este texto, tras una breve reseña histórica de la Decana de América, se definen los objetivos del modelo educativo; se enuncian sus marcos de referencia institucional y social; se explicitan los pilares y ejes transversales priorizados; se define y describe la organización del proceso educativo de la UNMSM para el cumplimiento de

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha sido y sigue siendo un pilar fundamental de la vida intelectual y de las transformaciones socioculturales e históricas del país, líder en la formación profesional y en la creación científica, artística, tecnológica y humanística al servicio del país y de la humanidad.

sus funciones sustantivas; y se listan brevemente los recursos y servicios para el desarrollo del modelo.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, patrimonio público y activo de la nación, reafirma, en este documento, su compromiso de transformar la sociedad y de continuar sus esfuerzos para construir un liderazgo compartido, siendo un espacio de participación democrática, de lucha contra la desigualdad social injusta y de construcción ética de fraternas comunidades nacional e internacional. Esta propuesta, como toda obra, posee un amplio margen para mejorar. Invitamos a la comunidad universitaria a trabajarla y, desde su comprensión crítica y aplicación creativa en la práctica institucional, a impulsar la emergencia de un modelo educativo cada vez más adecuado para que la UNMSM progrese en el cumplimiento de su responsabilidad social.

Lima, mayo de 2020

Dra. Elizabeth Canales Aybar
Vicerrectora Académica de Pregrado

San Marcos:
una historia de excelencia y compromisos con el Perú

TRADICIÓN: AUTÓNOMA Y PLURAL

La creación de la universidad está inscrita en una real provisión emitida en Valladolid el 12 de mayo de 1551, por la reina Juana I de Castilla y su hijo, el emperador Carlos V, el soberano más poderoso en el mundo occidental del siglo XVI. Los monarcas accedieron a la petición hecha por fray Tomás de San Martín y Jerónimo de Aliaga, a nombre de los vecinos del cabildo de Lima. Ellos anhelaban un Estudio General para preparar a los nacidos en estas tierras en las tareas del buen gobierno.

Tomás de San Martín, fraile de la orden de los dominicos y defensor de los indígenas ante el abuso de los conquistadores, recogió el espíritu humanitario que el padre Bartolomé de las Casas trató de impregnarle a la colonización del Nuevo Mundo. En sus inicios, la universidad estuvo influenciada por aquel espíritu, pues funcionó en el claustro dominico.

En 1571, el papa San Pío V emitió la bula *Exponi Nobis* que le concedió la categoría de "universidad pontificia". De esta forma, los grados y títulos obtenidos en esta casa fueron reconocidos en todo el territorio cristiano, y sus cátedras adquirieron el mismo estatus que las enseñadas en otras afamadas universidades, como las de Salamanca, Bolonia y París.

Ese mismo año, el virrey Francisco de Toledo arrancó la universidad del control de los dominicos para entregársela a los laicos. En 1574, adoptó el nombre de San Marcos y un nuevo escudo en el que figuran el evangelista con el león sentado a sus pies; las columnas de Hércules —símbolo del emperador Carlos V—; y las coronas de los tres reyes magos y la fruta lima, que representaban a la ciudad. Estos cambios no desterraron el espíritu indigenista y humanitario de la universidad dominica, pues, en 1579, se estableció la cátedra de quechua, crucial para las tareas de evangelización, gobierno y registro de las manifestaciones de la cultura indígena.

A lo largo de la etapa virreinal, los sanmarquinos mantuvieron a raya cualquier arremetida del virrey y los obispos de la iglesia contra la autonomía de la universidad. Aunque no siempre tuvieron éxito, jamás claudicaron de proteger esta independencia para decidir por sí mismos la trayectoria institucional y académica del claustro. Del mismo modo, los sanmarquinos aceptaron la pluralidad de vo-

ces, como un componente de su tradición. Esta se materializó en las cátedras que las distintas órdenes religiosas tenían en la universidad.

MISIÓN: CONSOLIDAR LA REPÚBLICA Y ALCANZAR EL PROGRESO DEL PAÍS

Esa misma pluralidad sanmarquina trajo consigo, en las postrimerías del siglo XVIII, a pensadores como José Baquíjano y Carrillo, quien denunció las malas prácticas e injusticias en las que incurrían las autoridades coloniales. Luego, entrando al siglo XIX, se oyeron voces aún más desafiantes, entre ellas la del médico y matemático José Gregorio Paredes (exrector de la universidad), quien manifestaba que era necesario romper con el dominio español para cimentar las bases de la patria peruana. Al igual que Paredes, otros sanmarquinos, como Hipólito Unanue, levantaron las banderas independentistas y convirtieron a San Marcos en uno de los espacios donde se forjó la república.

Las guerras por la independencia y la tensa edificación del régimen republicano sumieron en una terrible crisis a muchas instituciones. La universidad no fue la excepción. No obstante, a mediados del siglo XIX, San Marcos se levantó remozada por el impulso de un ambicioso proyecto de modernización de su estructura y sus cátedras. Liberales, como José Gregorio Paz Soldán, José Simeón Tejeda y Pedro Gálvez Egúsquiza, promovieron, desde las entrañas del régimen de Ramón Castilla, profundas reformas en la universidad, para convertirla en una pieza fundamental de la propia modernización del Estado republicano.

Entre 1856 y 1864, se establecieron las modernas facultades de Medicina, Letras, Derecho y Ciencias Naturales. Posteriormente, se sumó en 1875 la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Los liberales decimonónicos edificaron una universidad que sirvió para consolidar la república y las prácticas democráticas; arrinconar a los caudillos militares, sus ejércitos y sus fusiles; e imponer en su reemplazo el lenguaje de la razón.

Fue en esta época que el discurso racionalista y cientificista se enraizó en la universidad, para ser puesto al servicio de la formación de médicos, humanistas, jurisconsultos y funcionarios. La excelencia académica no tardó en llegar. Los egresados más brillantes pasaron a formar parte del equipo de docentes sanmarquinos. Además, se invitaron a destacados profesores, como el italiano Antonio Raimondi, para dirigir la Facultad de Ciencias Naturales, y el francés Paul Pradier-Fodéré, a quien se le encargó organizar la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

La guerra contra Chile quebró de manera abrupta esta marcha. Sin embargo, como sucedió después de las luchas por la independencia, los sanmarquinos iniciaron la reconstrucción de su alma máter. La derrota sirvió de acicate para que se iniciaran profundas reflexiones para identificar los males que minaron el progreso y la unidad del país. En el tránsito al siglo XX, brillantes intelectuales sanmarquinos, como Javier Prado y Ugarteche, Manuel Vicente Villarán, José de la Riva-Agüero, Francisco García Calderón y Víctor Andrés Belaunde, ensayaron las primeras visiones modernas de la sociedad peruana, en las cuales afirmaban que el progreso y la convivencia democrática se alcanzarían a través de la educación y la reivindicación de la población indígena sumida en la miseria.

EXCELENCIA: DEMOCRATIZAR EL ACCESO Y LA CALIDAD

La democratización de la propia universidad también fue puesta en debate. Un hito en este largo proceso fue la matrícula de Margarita Práxedes Muñoz, en la década de 1880, quien fue la primera mujer que estudió en San Marcos. A esta le siguieron luego otras, como Laura Rodríguez Dulanto, la primera mujer en juramentar como médico en 1900, y Elvira Rodríguez Lorente, que se incorporó al debate sobre la importancia de la educación y la reivindicación de los indígenas a comienzos del siglo XX.

Esta primera ola democratizadora tomó otro tinte en 1919, cuando la generación del centenario, liderada por Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre y Jorge Guillermo Leguía, exigió que los estudiantes tuvieran representantes en el gobierno de la universidad. Esta generación, caracterizada por su activismo político, desarrolló una prolífica obra intelectual, donde la curiosidad y la preocupación por el rumbo del país iban de la mano con la seriedad y la disciplina que exigían las investigaciones de calidad. Jorge Basadre, incorporado a la docencia universitaria antes de cumplir los 30 años, representa bien este perfil de los sanmarquinos de esta etapa, en quienes la excelencia académica, la investigación calificada y el compromiso con la sociedad se amalgamaron. Esos mismos rasgos marcaron la trayectoria de otros sanmarquinos, como el novelista Mario Vargas Llosa.

En tanto, en el terreno más práctico, la universidad dotó al Estado y a la sociedad de miles de profesionales de alta calificación. Muchos condujeron los modernos ministerios que surgieron a lo largo del siglo XX, entre ellos, Guillermo Almenara y Edgardo Rebagliati en la cartera de Salud; y Jorge Basadre y Carlos Cueto Fernadini en la de Educación. En dichos cargos, estos intelectuales no solo evidenciaron su calidad académica, sino también su voluntad para alcanzar el bienestar de todos los peruanos, tal como San Marcos lo ofrecía en sus aulas.

En la segunda mitad del siglo XX, el mayor reto para la universidad fue mantener su excelencia académica frente a la expansión de la matrícula. Los cambios de la sociedad peruana sacudieron a la universidad. De acuerdo al censo universitario de 1957, los estudiantes venían de casi todas las provincias del país y pertenecían a todos los estratos sociales. Esta condición se consolidó en las siguientes décadas, aunque con un claro predominio de los sectores populares. En tanto, la proporción de hombres y mujeres se fue equilibrando conforme llegaba el fin de siglo. El acceso a la universidad se democratizó, lo que promovió la pluralidad de voces políticas e ideológicas que emergieron en su interior.

Como en otras ocasiones, los sanmarquinos se sobrepusieron a la oscuridad que envolvió al país en las décadas de 1980 y 1990, por lo que, con el nuevo siglo, se comenzó a gestar otro periodo de florecimiento. La modernización de su infraestructura, la renovación de sus planes de estudio y de su plana docente han permitido reafirmar su prestigio. Ayudó en esto la apuesta por edificar una cultura de calidad.

El reconocimiento del alto nivel de calificación de sus docentes investigadores y los importantes aportes de sus egresados en distintos ámbitos del Estado, la sociedad y la empresa están marcando el nuevo momento de la vida institucional de la primera universidad peruana, Decana de América.

Modelo educativo
de la UNMSM 2020

La UNMSM utiliza este modelo como guía de orientación para brindar a sus estudiantes una formación integral. Esta se concreta mediante sus actividades de educación profesional, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social, en cuya realización los estudiantes devienen en profesionales e investigadores y en ciudadanos éticos y competentes al desarrollar, en forma conjugada, saberes teóricos, heurísticos y axiológicos.

Los saberes teóricos refieren a los conocimientos sistemáticamente apropiados, correspondientes a la formación profesional y académica en los campos científicos y humanistas que oferta la UNMSM. Para su desarrollo, se utilizan los abordajes epistemológicos y metodológicos pertinentes para comprender la realidad y aprender cómo actuar en ella, teniendo en consideración que todo conocimiento es un producto inacabado que está en permanente construcción social. Los saberes teóricos se concretan en el aprender a conocer.

Los saberes heurísticos remiten al aprender a hacer, esto es, a desarrollar habilidades para planear y ejecutar procesos y procedimientos con la finalidad de solucionar problemas eficaz, eficiente y creativamente. Esto significa que el abordaje de los contenidos curriculares está orientado a la resolución de problemas semiestructurados relevantes en la práctica profesional, y no a la práctica de ejercicios sobre problemas bien estructurados y descontextualizados.

Los saberes axiológicos aluden al aprender a ser, a la autoconstrucción de una persona que desarrolla su profesión como parte de su proyecto ético de vida, en el cual juegan papeles centrales los valores humanos y sociales que propenden a la construcción y protección de una comunidad y una sociedad armónica, basada en la solidaridad, la democracia y la tolerancia. Los saberes axiológicos permiten que el estudiante, como individuo, siga desarrollando una personalidad equilibrada, es decir, que sepa combinar asertivamente las prácticas de la diferenciación y la integración respecto a los demás.

Estos saberes se desarrollan a lo largo de la formación de los estudiantes y permiten que los futuros profesionales sean personas capaces de realizar actividades y resolver problemas relevantes en el contexto en el que se desenvuelven éticamente en su práctica profesional e investigativa, mediante actuaciones integrales idóneas que conjugan el saber ser, el saber hacer y el saber aprender.

El *Modelo educativo de la UNMSM 2020* parte de las necesidades de los grupos sociales, que se juzgan injustas, por ende, las asumen como problemas que para su resolución requieren de la reflexión-acción de la comunidad universitaria para la formación de profesionales que participen en la transformación de las relaciones sociales que determinan esos problemas. Este modelo educativo es la base de las propuestas que ofrece nuestra universidad a la sociedad, en congruencia con su misión y visión institucionales, no solo para formar profesionales e investigadores, sino ciudadanos competentes ética, científica y técnicamente, capaces de liderar la resolución de problemas sociales.

1 Objetivos del modelo

1.1. OBJETIVO GENERAL

Servir de referencia central para que la UNMSM desarrolle una gestión educativa, socialmente responsable, enfocada en la investigación, la formación profesional, la extensión universitaria y la proyección social.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Constituir el enfoque educativo general de todas las áreas académicas de la UNMSM para la formación integral de profesionales e investigadores competentes y socialmente comprometidos.
- Impulsar la búsqueda de la excelencia académica en la UNMSM, mejorando continuamente su calidad educativa, asegurando la pertinencia, la responsabilidad social y la competencia profesional para participar en la transformación que requiere la sociedad.
- Orientar la gestión de la oferta educativa de la UNMSM mediante programas de formación de profesionales e investigadores.
- Garantizar que la formación profesional y la práctica docente estén éticamente orientadas a la construcción de una cultura del buen vivir.
- Fomentar una activa interacción entre la UNMSM y otras comunidades académicas nacionales e internacionales.

2 Referentes básicos

2.1. REFERENTES INSTITUCIONALES

2.1.1. MISIÓN[1]

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.

2.1.2. VISIÓN[2]

Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad.

---

1 De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con resolución rectoral n.º 06687-R-19.

2 De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con resolución rectoral n.º 06687-R-19.

2.1.3. PRINCIPIOS[3]

La UNMSM asume los siguientes principios:

- Respeto por la persona y la dignidad humana
- Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra y de organización y asociación
- Autonomía universitaria
- Búsqueda de la verdad
- Prevalencia académica
- Reconocimiento del mérito
- Universalidad
- Pluralismo
- Pertinencia
- Igualdad
- Ética y transparencia
- Participación democrática
- Cogobierno universitario
- Educación como derecho fundamental y bien común

2.1.4. VALORES[4]

3 De acuerdo con el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad con la ley n.º 30220, de junio de 2016.

4 De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con resolución rectoral n.º 06687-R-19.

Referentes institucionales

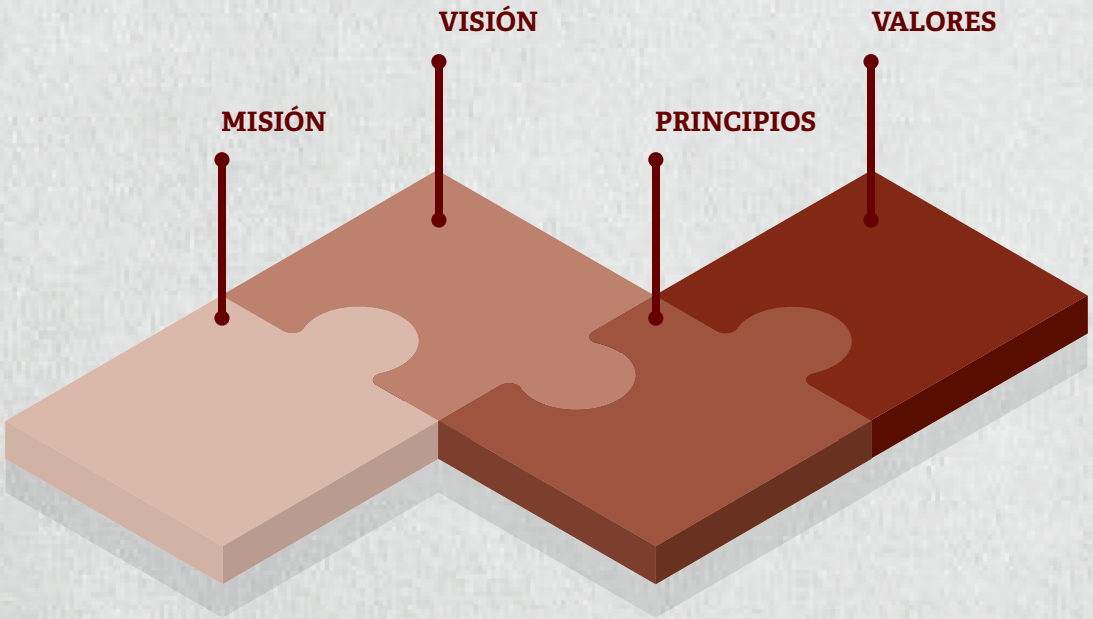

MISIÓN

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.

VISIÓN

Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad.

PRINCIPIOS

- Respeto por la persona y la dignidad humana
- Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra y de organización y asociación
- Autonomía universitaria
- Búsqueda de la verdad
- Prevalencia académica
- Reconocimiento del mérito
- Universalidad
- Pluralismo
- Pertinencia
- Igualdad
- Ética y transparencia
- Participación democrática
- Cogobierno universitario
- Educación como derecho fundamental y bien común

VALORES

- Solidaridad
- Responsabilidad
- Integridad
- Dignidad
- Tolerancia
- Libertad

2.2. REFERENTES CONTEXTUALES

Si bien la educación, en general, y la educación universitaria, en particular, solo pueden comprenderse como una práctica social situada, esto es, contextualizada; la interrelación educación-contexto social, económico, político, legal y tecnológico tiene carácter perentorio en medio de una situación nacional y mundial cuyas dinámicas que seguirán las diversas fuerzas no están ahora claras.

Entre los aspectos más relevantes que están generando cambios en la sociedad, en el conocimiento y en las formas de aprendizaje, sirven de referencia, para la actualización del *Modelo educativo de la UNMSM 2020*, los siguientes:

- La globalización y los adelantos científicos y tecnológicos, que han propiciado la revolución digital cognitiva, la interdependencia mundial y el trasvase cultural de los países. Ello ha generado una superposición (exceso que hay que filtrar) de conocimientos que influyen en las prácticas sociales de los distintos grupos humanos, así como en la reducción de empleo rutinario y en la alta calificación y flexibilización, lo que lleva a desarrollar nuevas competencias en el trabajo.

- La integración pluricultural y la interculturalidad en la sociedad, que permiten el conocimiento de nuevas realidades y el intercambio de experiencias y de otras formas de concebir al mundo.

- La dinámica de la información y su crecimiento permanente y exponencial, que generan la necesidad de crear una cultura de aprendizaje continuo a lo largo de la vida. En esas circunstancias, se aprecia la importancia de aprender a ubicar el conocimiento relevante en una galaxia de datos inconexos o inexactos, lo que genera cambios en los modos de producción del conocimiento.

- El desarrollo de la democracia y la participación ciudadana, que crean condiciones para un mejor ejercicio de los derechos humanos, la inclusión y el buen gobierno, que permite a las personas vivir con equidad y dignidad.

- La seguridad y la gestión del riesgo, como responsabilidad compartida entre el Estado, la academia y la sociedad civil, que establecen nuevas rutas para desarrollar sistemas de seguridad; comprender, prevenir y mitigar los riesgos que afectan a la salud y a la vida; y ayudar a desarrollar resiliencia desde la formación universitaria.

Este contexto influye de manera significativa en la formación personal y profesional del estudiante. Por consiguiente, genera diversas oportunidades y desafíos para la universidad en la formación profesional, la investigación, la proyección social y la extensión universitaria, orientando su accionar a superar las limitaciones que aún se aprecian en la sociedad peruana y que se expresan en:

- El accionar universitario no centrado en la responsabilidad social ni en el desarrollo nacional con equidad social.
- La desarticulación entre la educación básica regular y la educación universitaria.
- El reducido acceso a la educación superior universitaria.
- El escaso y desigual desarrollo científico y tecnológico.
- La desconexión entre la educación universitaria nacional e internacional.
- La escasa modernización administrativa en las universidades.

Referentes contextuales

GLOBALES

- **Globalización** y adelantos científicos y tecnológicos
- **Integración pluricultural** e interculturalidad en la sociedad
- **Dinámica de la información** y su crecimiento permanente y exponencial
- **Desarrollo de la democracia** y la participación ciudadana
- **Sociedad del riesgo**

NACIONALES

- **Accionar universitario no centrado en la responsabilidad social** y en el desarrollo nacional con equidad social
- **Desarticulación** entre la educación básica regular y la educación universitaria
- **Reducido acceso** a la educación superior universitaria
- **Escaso y desigual desarrollo** científico y tecnológico
- **Desconexión** entre la educación universitaria nacional e internacional
- **Escasa modernización** administrativa en las universidades

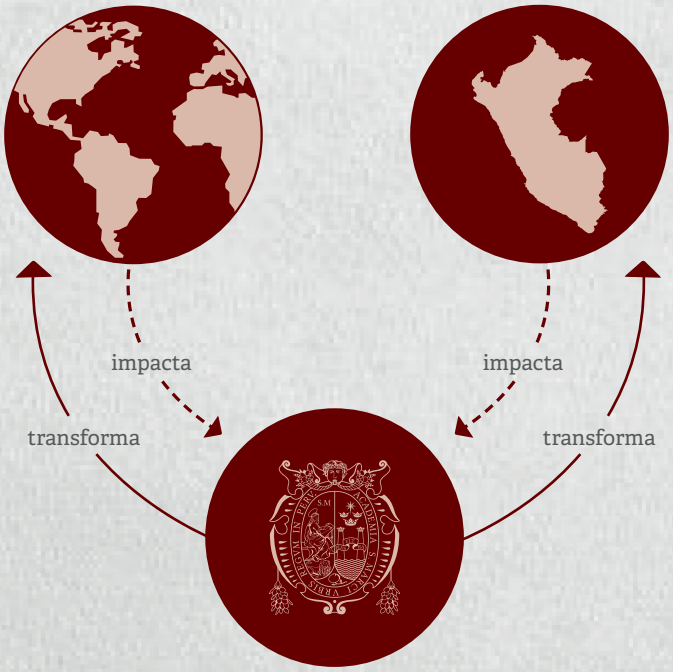

UNMSM

Como agente social proactivo, coadyuva al desarrollo del país y del mundo, formando ciudadanos, investigadores y profesionales competentes, éticos y socialmente responsables.

2.3. REFERENTES EDUCACIONALES

El *Modelo educativo de la UNMSM 2020* asume, como referentes educacionales centrales para la formación profesional y académica integral, las nociones epistemológicas siguientes:

- **Formación integral y educación centrada en la persona**. Se busca desarrollar permanente y multidimensionalmente al estudiante como ser humano, para contribuir a la transformación social del país. Con este objetivo, los docentes fungen de mediadores, facilitando que el estudiante aprenda a aprender, razonando por sí mismo, para construir su identidad y su mundo personal. Esto es, debe constituirse como sujeto individual y social, responsable de su propio aprendizaje y de sus actos, a través de un proceso de desarrollo cognitivo, en el cual hay una construcción, deconstrucción y reconstrucción de conocimientos teóricos y prácticos, que interactúan recursivamente, y que está determinado por el contexto histórico y social en el que se inserta[5].

- **Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas**. La UNMSM considera que, para lograr una formación superior integral y humanista, es imprescindible que los estudiantes desarrollen sus capacidades de pensar comprensiva, crítica y creativamente para tomar decisiones y resolver problemas. Esto es, los estudiantes deben aprender a pensar sistémicamente. Para ello, los planes de estudio de las escuelas, con el aporte de sus facultades y áreas académicas, son diseñados considerando un perfil de egreso profesional que supere la restricción que impone la fragmentación disciplinar del conocimiento, promoviendo actividades de aprendizaje interdisciplinarias y transdisciplinarias, además de la propia disciplina de la carrera de cada escuela profesional[6].

- **Formación basada en competencias**. El objetivo es asegurar que los estudiantes se apropien de conocimientos teóricos y prácticos mediante el desarrollo de las habilidades necesarias para actuar personal y profesionalmente, en formas éticas e idóneas, en la resolución de problemas integrales en contexto[7].

- **Competencias sociales y emocionales**. La experiencia de las últimas décadas muestra con claridad que el liderazgo está determinado sobre todo por las competencias emocionales y sociales, y no por las cognitivas[8]. Por ello, el *Modelo educativo de la UNMSM 2020* prescribe el amplio uso de las estrategias didácticas

---

5 PEÑALOZA, Walter (2000). *El currículo integral*. Lima: Optimice; PIAGET, Jean (1979). *Estudios de psicología genética*. Buenos Aires: Emecé; VYGOTSKY, Lev (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica; ROSAS, Ricardo y Christian SEBASTIÁN (2008). *Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces*. Buenos Aires: Aique.

6 MITROFF, Ian; Can ALPASLAN y Ellen O'CONNOR (2014). *Everybody's Business. Reclaiming True Management Skills in Business Higher Education*. Nueva York: Palgrave Macmillan; MORIN, Edgar (ed.) (2000). *El desafío del siglo XXI. Unir los conocimientos.* La Paz: Plural; BATESON, Gregory (1991). *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*. Buenos Aires: Planeta; MC LOUGHLIN, Catherine y Mark LEE (2008). "The Three P's of Pedagogy for the Networked Society: Personalization, Participation, and Productivity". *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, *20*(1), 10-27.

7 TOBÓN TOBÓN, Sergio; Julio H. PIMIENTA PRIETO y Juan Antonio GARCÍA FRAILE (2010). *Secuencias didácticas. Aprendizaje y evaluación de competencias*. México D. F.: Pearson.

8 GOLEMAN, Daniel (2013). *Liderazgo. El poder de la inteligencia emocional*. Barcelona: Ediciones B.

que promueven el aprendizaje cooperativo, que maximiza que un estudiante logre sus objetivos de aprendizaje solo en la medida en que sus compañeros de grupo alcancen los suyos[9].

- **Aprendizaje conectivo**. En el actual nivel de avance tecnológico de la información y la comunicación, el *Modelo educativo de la UNMSM 2020* impulsa el aprendizaje conectivo. Esta estrategia permite extender las sesiones de aprendizaje más allá de las aulas de clase y ampliar los patrones de interacción asincrónica y sincrónica entre estudiantes y docentes[10], así como su pertenencia a múltiples redes académicas, nacionales e internacionales.

- **Aprendizaje en servicio**. Se amplifica el aprendizaje en aula con la estrategia educativa de aprendizaje en servicio[11]. Este implica que los estudiantes experimenten también un aprendizaje práctico contextualizado, *in situ*, para lo cual la universidad establece convenios con las instituciones correspondientes a cada una de sus áreas académicas, en el marco de la responsabilidad social. De esta manera, se armoniza el currículo con las competencias profesionales, sociales, emocionales y éticas, y el vínculo con la comunidad.

- **Aprendizaje a lo largo de la vida**. Para que las personas alcancen los objetivos que se han autofijado en su plan ético de vida, requieren aumentar continuamente sus competencias[12], tanto las competencias generales que son de tipo abierto, aquellas que por su naturaleza no son susceptibles de dominarse plenamente; como las competencias propias de una profesión, ya que el avance de la ciencia y la tecnología tienden a volver obsoletas o insuficientes las competencias específicas de los perfiles de egreso actuales. De allí que el *Modelo educativo de la UNMSM 2020* contempla el desarrollo de programas de aprendizaje para diferentes contextos y poblaciones-objetivo, que se lleven adelante en las modalidades pertinentes académicamente y con las correspondientes características tecnológicas.

---

9 JOHNSON, David W. y Frank P. JOHNSON (1997). *Joining Together. Group Theory and Group Skills*. Boston: Allyn and Bacon.

10 SIEMENS, George (2004). *Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age*. Recuperado de https://jotamac.typepad.com/jotamacs_weblog/files/Connectivism.pdf; SIEMENS, George (2008). *Learning and Knowing in Networks: Changing Roles for Educators and Designers*. Recuperado de https://www.academia.edu/2857165/Learning_and_knowing_in_networks_Changing_roles_for_educators_and_designers.

11 SIGMON, Robert (1979). "Service-Learning: Three Principles". *Synergist*, 9-11. Recuperado de https://nsee.memberclicks.net/assets/docs/KnowledgeCenter/IntegratingExpEduc/BooksReports/55.%20service%20learning%20three%20principles.pdf.

12 UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. París: UNESCO.

Referentes educacionales

REFERENTES

- Formación integral centrada en la persona
- Múltiples perspectivas cognitivas
- Formación basada en competencias
- Competencias sociales y emocionales
- Aprendizaje conectivo
- Aprendizaje en servicio
- Aprendizaje a lo largo de la vida

CURRÍCULO

Para asegurar la calidad y la igualdad de la formación en la UNMSM.

ESTUDIANTES

Formación de ciudadanos, investigadores y profesionales competentes, éticos con responsabilidad social para resolver problemas locales, regionales, nacionales y globales.

3 Pilares del modelo

La UNMSM, para el cumplimiento de su misión, desarrolla procesos articulados de formación profesional, investigación, proyección social y extensión universitaria, con responsabilidad social; esos procesos se llevan adelante combinando elementos de los siguientes componentes que constituyen sus pilares.

3.1. EXCELENCIA ACADÉMICA

En la UNMSM, la búsqueda de la excelencia académica se realiza formando una plana docente altamente calificada, mediante procesos de selección, evaluación, retención y promoción en una carrera docente que incluye capacitación permanente y retribución, basados en sus aportes académicos, identificación institucional, responsabilidad social y no sujeta a discriminación alguna.

Esta importancia de la plana docente obtiene sentido solo en la medida que se relacione con estudiantes de pregrado y posgrado seleccionados en procedimientos intachables en lo ético y rigurosos en suma en lo académico. Bajo el concepto de educación permanente, el *Modelo educativo de la UNMSM 2020* considera a los egresados universitarios, en general, como parte de su población-objetivo y, particularmente, a los egresados de la UNMSM como valiosos retroalimentadores sobre las diversas dimensiones de nuestros procesos de formación profesional, con responsabilidad social.

Por tanto, la plana docente, los estudiantes y los egresados son grupos de interés internos claves que, junto con los grupos de interés externos prioritarios de la UNMSM, se convierten en los grandes aportantes a la mejora continua de la gestión de la calidad académica, investigativa y administrativa —incluyendo la actualización periódica del currículo—, que realizamos mediante procesos de autoevaluación y acreditación, conceptuados como procesos de reflexión-acción estratégica referente al cumplimiento eficiente de las funciones universitarias sustantivas y a la satisfacción de la comunidad universitaria y de la sociedad.

En suma, la excelencia académica refiere a la construcción de una cultura basada en valores universales que impulsan a la UNMSM a asumir un liderazgo ético en la sociedad para la solución de problemas prioritarios en los ámbitos regionales, nacionales y globales.

3.2. INVESTIGACIÓN

La UNMSM encamina sus esfuerzos para convertirse en una universidad líder que realice y promueva la investigación científica, tecnológica y humanística, con responsabilidad social, a través del diseño y desenvolvimiento activo de trabajos para generar nuevo conocimiento en las que considera que son las líneas de investigación prioritarias para el desarrollo del país, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por ese motivo, la investigación constituye uno de los ejes transversales tanto en los estudios de pregrado como en los de posgrado.

Esta actividad se lleva a cabo mediante la organización de grupos de investigación que funcionan para resolver problemas de conocimiento relevantes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Estos grupos son dirigidos por líderes de proyectos y obtienen resultados con la suficiente calidad como para ser publicados en revistas académicamente prestigiosas y con gran impacto social y científico. Los resultados de los trabajos de los grupos de investigación se incorporarán en los contenidos de las asignaturas cuando sea pertinente.

La investigación constituye, también, el eje de desarrollo académico de los docentes de la UNMSM. En ese sentido, los resultados de los trabajos de investigación de los docentes se incorporarán, en lo que corresponda, en las asignaturas que conforman los planes de estudio.

La investigación no solo es uno de los pilares de la formación profesional o disciplinaria, sino que es el espacio que permite las articulaciones dialogantes: academia-sociedad, estudiante-docente, entre disciplinas, entre áreas académicas, entre universidades e instituciones, etc.

3.3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La universidad gestiona el conocimiento en torno a su misión, como un proceso sistemático para producir, transferir y aplicar en situaciones concretas una combinación armónica de saberes que permitan desarrollar acciones creativas e innovadoras para solucionar problemas que afectan a la sociedad.

Reconociendo que vivimos en una sociedad basada en el conocimiento, no es necesario insistir sobre la centralidad de las universidades en el desarrollo social. En ese sentido, la UNMSM considera que uno de los pilares de sus procesos misionales es la gestión estratégica del conocimiento, comprendida esta como una práctica social que asume como objetivo generar, compartir y utilizar conocimiento tácito[13] y explícito existente en el espacio de la educación superior y que se necesita para contribuir creativa e innovadoramente al desarrollo sustentable de los individuos y la sociedad.

---

13 POLANYI, Michael (1967). *The Tacit Dimension*. Nueva York: Doubleday; NONAKA, Ikujiro y Hirotaka TAKEUCHI (1995). *The Knowledge-Creating Company. How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation*. Nueva York: Oxford University Press.

Los miembros de la comunidad sanmarquina cultivan su saber como una prioridad, a través de la comprensión y la identificación de necesidades, y de la generación y la distribución de conocimientos relevantes en los espacios nacionales e internacionales. La UNMSM provee, a sus integrantes, las condiciones requeridas: identificación institucional, red de relaciones interinstitucionales y temáticas de alcance global, así como las herramientas y sistemas tecnológicos para la gestión del conocimiento; todos estos recursos se encuentran considerados, distribuidos y articulados según lo establecido en los planes estratégicos, tácticos y operativos.

3.4. INTERNACIONALIZACIÓN

Comprendiendo que el término "internacionalización" define una respuesta social, cultural y educativa de los países al impacto de la globalización; la UNMSM, salvaguardando las particularidades locales, la asume como un proceso de transformación planetaria integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en su misión y funciones sustantivas, de tal manera que sean inseparables de su propia identidad y cultura[14].

La internacionalización de la UNMSM le permite viabilizar actividades sostenidas en los siguientes aspectos:

- Movilidad académica de estudiantes y docentes para nuevos aprendizajes y buenas prácticas.
- Formación flexible, integral, disciplinaria, pluridisciplinaria e interdisciplinaria; inclusive se desarrollan programas conjuntos con otras universidades que conducen a dobles grados o dobles titulaciones.
- Programas conjuntos con otras universidades extranjeras, que conducen a dobles grados o dobles titulaciones.
- Oferta de cursos de pregrado y posgrado, usando un modelo virtual sincrónico o asincrónico, con participación de docentes que se encuentren en el extranjero; así como, la oferta de programas para extranjeros que se realicen en modalidad presencial, semipresencial o virtual.

Y en términos más generales, se busca:

- Promover el aprendizaje de la interdependencia entre los pueblos, y contribuir al desarrollo regional e internacional.
- Incorporar en el proceso educativo los valores que favorezcan el pluralismo, la comprensión y el respeto intercultural.
- Formar sujetos con las competencias requeridas para accionar con pertinencia ante un entorno cambiante, y articular —en lo posible, compatibilizar— sistemas educativos.

14 Sobre la base de GRACEL-ÁVILA, Jocelyne (2003). *La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

3.5. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En la UNMSM, entendemos que la facultad de emprender innovadoramente es un rasgo distintivo de un individuo o de una institución, puesto que es una conducta, una práctica social, y no un rasgo del carácter.

Asimismo, consideramos que el emprendimiento no es una cuestión de mera inspiración, goza de una base conceptual y teórica[15] que contempla el cambio como algo saludable, ya que lo que hasta ahora se ha creado y probado todavía no es lo suficiente y necesario para garantizar el bienestar de las mayorías. Por su parte, la innovación es entendida como la acción de dotar a los recursos con una nueva capacidad de crear valor.

Estas teorías desarrolladas en la economía son ahora de amplia aplicación y las instituciones de educación superior son claras animadoras en este campo.

En la UNMSM, se promueve, entre sus miembros, el desarrollo de competencias para emprender e innovar en términos individuales e institucionales[16] para la mejora continua de la creación de conocimientos, la formación profesional y la vinculación con la sociedad.

En este marco, la innovación educativa es una tarea que desarrollan los docentes, estudiantes y gestores académicos para generar transformaciones, que incidan en los procesos de aprendizaje, creando nuevo valor. Para ello, la universidad capacita a sus docentes, quienes a su vez conforman equipos de innovación educativa.

3.6. EQUIDAD Y PLURICULTURALIDAD

La comunidad universitaria sanmarquina sostiene una posición pluralista. Esto es, aprecia la diversidad y la considera fecunda; en los mismos términos, promueve la tolerancia, la mutua aceptación entre las diversas culturas, y llama a construir activamente un espíritu comunitario, equitativo a la integración[17] en la búsqueda del bien común. En ese sentido, valoramos que somos una sociedad pluricultural heredera de una de las cinco culturas antiguas más importantes del mundo[18], que se integra con naturalidad y forja un sólido espíritu de comunidad.

En las sociedades heterogéneas, el pluralismo es un valor positivo, siempre y cuando se acompañe de la equidad, considerada como la ausencia de diferencias injustas y evitables en el ejercicio de los derechos humanos, sociales, económicos y comunitarios. La inequidad implica injusticia; más aún, involucra una di-

---

15 DRUCKER, Peter F. (1985). *La innovación y el empresariado innovador. La práctica y los principios*. Barcelona: Edhasa.

16 PINCHOT, Gifford III (1985). *Intrapreneuring: el empresario dentro de la empresa. Cómo hacerse empresario sin salirse de la empresa*. Bogotá: Norma.

17 No confundir integración con homogenización. Al respecto, puede consultarse SARTORI, Giovanni (2003). *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. México D. F.: Taurus.

18 HUNTINGTON, Samuel (2001). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.

ferencia injusta que puede y debe evitarse, porque existen los recursos materiales y tecnológicos para ello. Las inequidades en la educación derivan fundamentalmente de la asignación diferencial del poder y la riqueza entre los grupos sociales.

Una sociedad equitativa y justa se caracteriza por proporcionar un alto grado de libertad a todos sus miembros por igual; en particular para elegir, de entre una variedad de opciones deseables de proyectos éticos de vida, el que concuerde mejor con la concepción que cada persona tenga sobre qué es una buena vida.

Sobre la base de estos conceptos, el *Modelo educativo de la UNMSM 2020* propugna la construcción de una sociedad plural y armónica, con una ancha base constituida por la tolerancia y el respeto, como articuladores de la diversidad humana para la construcción de la inteligencia colectiva que requiere el país y el mundo.

Pilares

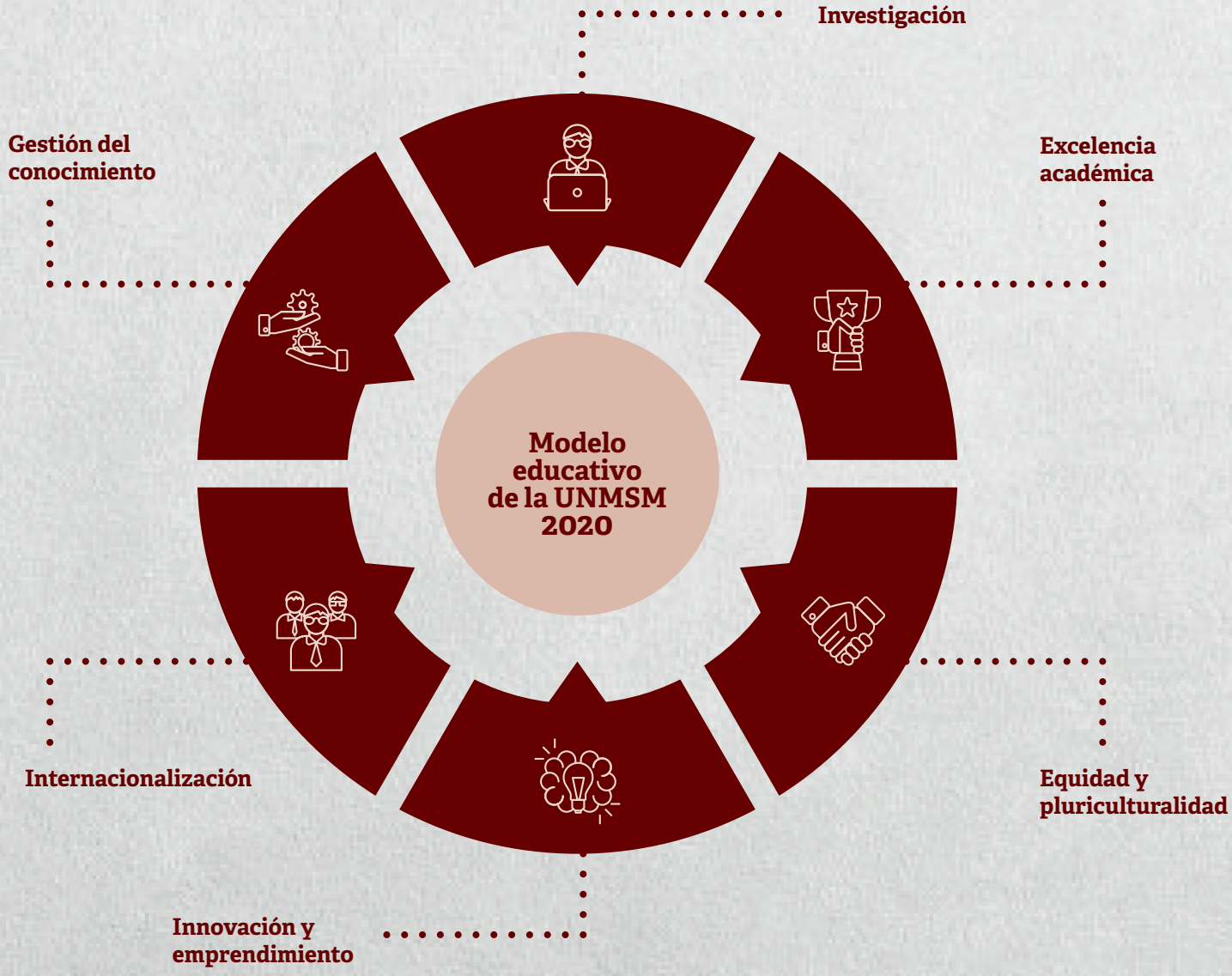
Investigación
Excelencia académica
Equidad y pluriculturalidad
Innovación y emprendimiento
Internacionalización
Gestión del conocimiento
Modelo educativo de la UNMSM 2020

4 Ejes transversales

La transversalidad en las áreas formativas de la UNMSM se constituye en los ejes de la formación integral de los estudiantes, que involucra todas las prácticas educativas e incluso las de soporte administrativo. Los ejes transversales del *Modelo educativo de la UNMSM 2020* son liderazgo, investigación, responsabilidad social, gestión del riesgo de desastres y manejo de las TIC, los cuales se desarrollarán a continuación.

4.1. LIDERAZGO

La UNMSM asume el liderazgo como el conjunto de competencias relacionales que permiten orientar las energías y capacidades humanas hacia el logro de objetivos comunes, con base en el conocimiento de la realidad para favorecer la transformación positiva del país.

En este sentido, se considera al liderazgo como uno de los ejes transversales que orienta las actividades de formación, investigación y vinculación con la sociedad, tomando en cuenta tres perspectivas íntimamente relacionadas:

- **Liderazgo institucional**. La UNMSM, desde su creación en el siglo XVI, ha realizado innumerables aportes al desarrollo de la sociedad; en la mayoría, desde una condición de liderazgo. El posicionamiento como universidad líder en el país y en la región, como lo muestran las tablas de clasificación de la calidad educativa de universidades latinoamericanas y mundiales, coloca al *Modelo educativo de la UNMSM 2020* —en su diseño y aplicación— como referente de las instituciones de educación superior nacionales, lo que se espera extender al ámbito internacional, según nuestra visión institucional.

- **Liderazgo colectivo**. El liderazgo institucional de la UNMSM es de tipo colectivo; esto es, su modelo educativo reconoce la necesidad y el valor de las distintas capacidades y potencialidades colectivas existentes, que se encuentran dinámicamente distribuidas en aquellas personas de la comunidad universitaria, cuya posición concreta en un momento dado les permite captar el sentido de la acción y formular y dirigir propuestas adecuadas al logro de objetivos compartidos. El liderazgo colectivo no resulta de la mera yuxtaposición de personas líderes, sino de la confor-

mación de instancias de conducción institucional colectivas para el logro de la misión de la UNMSM. Tal emergencia solo es posible de obtener mediante una continua y larga práctica de relación democrática líder-liderados.

- **Liderazgo de su talento humano**. La formación de líderes remite a "un proceso que se basa tanto en las capacidades psicológicas positivas como en un *contexto organizacional altamente desarrollado*, que facilita como resultado una mayor autoconciencia y comportamientos positivos autorregulados por parte de los líderes y asociados, y fomenta el autodesarrollo positivo"[19]. El *Modelo educativo de la UNMSM 2020* impulsa a configurar ese *contexto organizacional altamente desarrollado*, para formar líderes auténticos; esto es, que conjuguen los siguientes cuatro componentes[20]: procesamiento equilibrado, perspectiva moral internalizada, transparencia relacional y autoconciencia.

4.2. INVESTIGACIÓN

La investigación es uno de los elementos centrales del *Modelo educativo de la UNMSM 2020*, como ya se ha explicitado en el apartado dedicado a los pilares. Aquí avanzamos a explicitar su función como eje en la operacionalización en los planes curriculares.

Los docentes utilizan, en su trabajo didáctico, actividades y procedimientos que promueven la indagación, la interrogación, la experimentación y el ensayo para la búsqueda de explicaciones de los fenómenos naturales y sociales, y para promover la creatividad y la innovación entre sus estudiantes. Este eje transversal, en los programas de formación, se desarrolla en las actividades de investigación formativa y avanzada en el pregrado y posgrado, en los proyectos de investigación liderados por docentes miembros de un grupo de investigación y en la elaboración de los trabajos de tesis para optar a los títulos y grados, respectivamente. De esta forma:

- En *pregrado*, en los planes de estudio, se realizarán actividades de investigación formativa básica, articuladas en las asignaturas o proyectos institucionales desarrollados por los grupos de investigación, con la finalidad de que los estudiantes adquieran y desarrollen competencias investigativas básicas conducentes a la obtención del grado de bachiller y del título profesional.

- En los programas de *segunda especialización* y de *maestría profesionalizante*, la investigación se centrará en los problemas de áreas específicas del quehacer profesional correspondiente, con el fin de proponer, buscar y hallar evidencias que deriven en acciones y respuestas efectivas a esos problemas.

---

19 AVOLIO, Bruce J.; Fred O. WALUMBWA y Todd J. WEBER (2009). "Leadership: Current Theories, Research, and Future Directions". *Annual Review of Psychology*, *60*, 424. La traducción y el resaltado son nuestros.

20 AVOLIO, Bruce J.; Fred O. WALUMBWA y Todd J. WEBER (2009). "Leadership: Current Theories, Research, and Future Directions". *Annual Review of Psychology*, *60*, 421-449.

- En los programas de *maestría académica* o en *investigación*, se enfocan en desarrollar a un nivel intermedio las competencias para la investigación, abordando un objeto de estudio, con el rigor metodológico necesario para obtener información relevante, válida y fiable sobre la realidad estudiada.
- En los programas de *doctorado*, la meta es lograr competencias investigativas de alto nivel para el abordaje de objetos de estudio complejos, que permitan generar nuevo conocimiento que haga avanzar creativamente las líneas de investigación definidas como prioritarias por la UNMSM.

4.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La UNMSM concibe la responsabilidad social como el elemento formativo que identifica y propone soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional e internacional; orienta a la universidad a una cultura de respeto a los derechos humanos y a la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos; y se relaciona vinculantemente a la formación profesional, la investigación, la extensión y la proyección.

La responsabilidad social en San Marcos es comprendida como una consecuencia natural de su propia existencia. Por tanto, implica para nosotros un compromiso académico-científico y una competencia a desarrollar en la formación profesional, que se lleva adelante con gran rigor ético y metodológico.

La UNMSM exige a sus miembros, al ingresar a ella, asumir el compromiso ético de servir a la sociedad, actuando en consecuencia con los principios institucionales en sus actividades internas y externas, con pleno sentido de responsabilidad respecto a las consecuencias sociales que de tales actividades resulten.

4.4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La UNMSM incorpora a la gestión del riesgo de desastres como un eje transversal en la formación profesional, la investigación, la proyección social y la extensión universitaria, ya que considera el derecho a la vida como el valor más preciado, que solo cobra sentido en el respeto al equilibrio de la naturaleza, de la que somos una parte más de sus integrantes[21].

En relación con el riesgo de desastres naturales que ha hecho que se catalogue al Perú como un país de alta vulnerabilidad, la UNMSM considera, entre las actividades organizadas para desplegar sus procesos misionales, trabajar la gestión de las crisis, entendiendo que estas son esencialmente de origen humano. Es decir, si bien los riesgos son naturales, los desastres o crisis se producen por decisiones que tomamos los humanos[22],

21 LOVELOCK, John (1979). *Gaia. Una nueva visión de la vida sobre la tierra*. Barcelona: Oxford University Press.

22 ALPASLAN, Can M. e Ian I. MITROFF (2011). *Swans, Swine, and Swindlers. Coping with the Growing Threat of Mega-Crises and Mega-Messes*. Stanford: Stanford University Press.

de modo que hemos llegado a una situación que ha sido denominada “sociedad de riesgo global”[23], que hace imprescindible el aprendizaje de la gestión de las crisis.

4.5. MANEJO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El aporte de las modernas y cada vez más avanzadas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el campo de la educación constituye un hecho innegable; más aún, el desarrollo de las competencias institucionales y de todos sus integrantes respecto al manejo de estas tecnologías resulta un claro imperativo, so pena de quedar en el grupo de instituciones digitalmente rezagadas. Sin embargo, el punto central de este eje transversal del *Modelo educativo de la UNMSM 2020* no estriba en el manejo de las TIC por algún valor que tengan en sí mismas, sino en la comprensión de su naturaleza instrumental. Esto es, las TIC actuales son muy potentes, pero lo más importante reside en los contenidos que puede transmitir. Entonces, en el contexto marcado por la intencionalidad de la UNMSM de cumplir sus funciones sustantivas, a plenitud y con responsabilidad social, las TIC son asumidas como una competencia procedimental que permite amplificar el alcance de sus programas de formación, investigación, proyección social y extensión universitaria.

El *Modelo educativo de la UNMSM 2020* impulsa enfáticamente la transformación, adecuación, modernización, creación y recreación de las formas de interacción en los procesos educativos de la UNMSM. Es necesario tener presente que este eje llama a reconceptualizar y rediseñar dichos procesos, bajo la idea central de que las TIC esencialmente pueden permitir independizar las variables tradicionales del espacio y el tiempo. Por lo tanto, requerirá cambiar las estrategias y los entornos de las actividades universitarias, y, quizás lo más importante en la formación y capacitación, pasar de modelos de enseñanza enfocados en el docente a otros centrados en el logro de aprendizaje por los estudiantes.

23 BECK, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

Ejes transversales

Liderazgo

Investigación

Responsabilidad social

Gestión del riesgo de desastres

Manejo de las TIC

Formación integral

5 Organización del proceso educativo en la UNMSM

Uno de los principios educativos de la UNMSM es el aprendizaje a lo largo de la vida, lo que se trabaja en las diversas etapas del ciclo vital de las personas mediante programas específicos dirigidos a grupos poblacionales segmentados por criterios etarios, especialmente en cumplimiento de dos de sus funciones sustantivas: formación y extensión universitaria.

La formación profesional y académica se realiza por medio de programas estructurados en planes curriculares específicos, a cargo de las escuelas profesionales, facultades y áreas académicas de la universidad. La extensión universitaria, a su vez, se lleva a cabo mediante programas *ad hoc* a cargo de las direcciones correspondientes de las facultades. Estos dos tipos de programas poseen características propias; sin embargo, están interconectados en el gran espacio que constituye el proceso educativo en la UNMSM.

5.1. INGRESO A LA UNMSM

Para estudiar en los programas conducentes a la obtención de grados y títulos en la UNMSM, se requiere superar un riguroso proceso de selección de talentos, que operativamente asegura que los ingresantes cuenten con el perfil de ingreso que establece cada carrera profesional y programa de posgrado en sus correspondientes planes curriculares.

En esta etapa, anterior al ingreso, la universidad desarrolla actividades en su Centro Preuniversitario (CEPRE-UNMSM), en el cual —según lo estipulado en la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos— se lleva a cabo la selección de parte de los futuros estudiantes de pregrado, mediante un programa de estudios que posee la finalidad seleccionadora mencionada y, además, asegura el acoplamiento del perfil de egreso de la educación básica y el perfil de ingreso a la formación universitaria.

La UNMSM propicia el acceso al proceso de ingreso a la formación de pregrado, sin discriminación ni limitación alguna, y selecciona entre los postulantes a aquellos que ingresarán usando estrictamente como criterio único al orden de méritos. La instancia institucional a cargo de este proceso es la Oficina Central de Admisión, siendo la responsable de planificar, diseñar, normar, orientar, construir, ejecu-

tar, controlar y evaluar el proceso de admisión de estudiantes a la universidad. Estas funciones las realiza para los programas de formación de pregrado y de posgrado.

La UNMSM es, con mucha ventaja, la institución de nivel superior que atrae la mayor cantidad de postulantes a nivel nacional, entre los que egresan de la educación básica regular cada año. Este hecho constituye una sólida base para que, tras un exigente proceso de selección, la universidad cuente semestralmente con cohortes de estudiantes que se encuentran entre los más talentosos de los ingresantes a las universidades peruanas.

Perfil del ingresante a la UNMSM

El estudiante que aspira a ingresar a la UNMSM a cursar una carrera profesional se caracteriza por sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores aplicados en múltiples actividades. Así:

- Tiene conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.
- Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.
- Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.
- Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.
- Muestra disposición para el trabajo en equipo y se adecua a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.
- Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, valiéndose de hábitos de estudio adecuados.

5.2. PROGRAMAS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

La organización académica de la UNMSM comprende los programas de formación profesional de primera y segunda especialidad y los programas de formación académica conducentes a la obtención de los grados académicos de bachiller, maestro y doctor.

Las modalidades que pueden adoptar los programas se diseñarán y ejecutarán sobre la base de dos referencias centrales: las normas vigentes y los abordajes metodológicos educacionales, que serán eficaces para el logro de los objetivos de formación. En términos generales, las modalidades posibles son tres: presencial, semipresencial y no presencial.

5.2.1. PROGRAMAS DE PREGRADO

Los programas de pregrado se encargan del proceso formativo del estudiante para la adquisición y el desarrollo de competencias generales, específicas y de primera especialidad de determinadas áreas disciplinarias de los campos científicos y humanísticos. Conducen a la obtención del grado de bachiller y del título profesional.

Los estudios de pregrado se desarrollan en dos unidades orgánicas de la UNMSM: la Escuela de Estudios Generales y las escuelas profesionales pertenecientes a las facultades. En la primera, los estudiantes desarrollan competencias generales; y en las segundas, adquieren y desenvuelven las competencias específicas y especializadas en el nivel definido en el perfil de egreso de cada carrera como primera especialidad.

■ ESTUDIOS GENERALES

En los estudios generales, los estudiantes realizan actividades de aprendizaje que buscan reforzar una formación integral, las cuales permiten fortalecerlos como personas autónomas, académicamente disciplinadas, con habilidades comunicacionales y con saberes cognitivos, procedimentales y afectivos —entre otros, los vocacionales por la carrera escogida—, que los impulsen a avanzar, con una conciencia crítica, en su formación profesional universitaria, contextualizada respecto a las realidades peruana y mundial, actuales y deseadas.

Los estudios generales en la UNMSM son desarrollados en el primer y segundo ciclo o el primer año académico, mediante actividades orientadas al logro de los aprendizajes que se articulan bajo el concepto de multidisciplinariedad y que se organizan en lo operacional por afinidad académica para cada una de las cinco áreas de la UNMSM: Ciencias de la Salud; Ciencias Básicas; Ingenierías; Ciencias Económicas y de la Gestión; y Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.

ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Son un conjunto de actividades orientadas al logro de aprendizajes, cuyo objetivo es que los estudiantes cuenten con las capacidades cognoscitivas que constituyan los saberes previos para adquirir y desarrollar las competencias disciplinarias señaladas en sus correspondientes perfiles de egreso de la carrera o de primera especialidad. Las actividades para el logro de aprendizajes constituyen las asignaturas de los ciclos tercero y cuarto o el segundo año académico, y corresponden a saberes disciplinarios y multidisciplinarios, que son requerimientos comunes de las facultades.

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

Son aquellos que tienen como propósito que los estudiantes desarrollen las competencias propias del primer nivel de especialización en su carrera.

Las actividades para el logro del aprendizaje están implicadas en las asignaturas desde el quinto ciclo o tercer año académico, dependiendo de la duración de los correspondientes planes de estudio. En ellas, los estudiantes trabajan, con la mediación de los docentes, para dominar los saberes disciplinarios hasta el nivel de transferencia, esto es, hasta tener la capacidad de aplicar un saber en una situación diferente de aquella en la que se aprendió[24]. Las actividades son diseñadas, ejecutadas y evaluadas por las escuelas profesionales de las facultades.

24 PERKINS, David (2008). La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente. Barcelona: Gedisa.

Perfil de competencias genéricas del egresado sanmarquino*

Las principales competencias genéricas, cuyo desarrollo se impulsa en los estudiantes de la UNMSM, son las siguientes:

- Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias.
- Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables.
- Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social.
- Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, toma conciencia y establece políticas públicas que mitiguen el cambio climático global.
- Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales.

* Se desarrollan operacionalmente en las actividades que concretan los ejes transversales del Modelo educativo de la UNMSM 2020 en los planes de estudio.

5.2.2. PROGRAMAS DE POSGRADO

Los programas de posgrado se caracterizan por su énfasis en tres elementos significativos: a) formación académica conducente a la obtención de los grados de maestro y doctor, b) formación profesional avanzada para obtener el título de segunda especialidad o el grado en las maestrías profesionalizantes, y c) capacitación o diplomaturas en campos particulares del conocimiento científico y humanístico.

San Marcos diseña su oferta educativa de posgrado en función a las necesidades de recursos humanos profesionales y académicos altamente calificados requeridos para el desarrollo nacional e internacional. Por tanto, su oferta está dirigida a estudiantes peruanos y extranjeros.

Los *estudios de maestría* se diseñan con una concepción multidisciplinaria o interdisciplinaria, y los *estudios de doctorado*, con una concepción interdisciplinaria o transdisciplinaria, incorporando —en ambos niveles de estudios— el saber que se va produciendo mediante la investigación de vanguardia a nivel global. En estos programas, se entrelazan consistentemente los diversos abordajes ontológicos, epistemológicos, metodológicos e instrumentales con el fin de generar conocimiento mediante la investigación ética y de alta calidad sobre los problemas relevantes para el país, creando valor para un desarrollo social equitativo; esto es, sin brechas injustas entre los grupos sociales. Organizacionalmente, estos programas están gestionados y ejecutados por la Dirección General de Posgrado y las unidades de posgrado de las facultades.

Los *estudios de segunda especialidad* se diseñan de acuerdo con una concepción de profundización en el conocimiento de una de las áreas que comprende una disciplina profesional, la cual puede avanzar hacia un nivel de mayor experticia en programas de subespecialidad. En estos programas, también se desarrollan las habilidades procedimentales hacia su dominio en un nivel avanzado y, siempre, fortaleciendo el dominio actitudinal con énfasis en la ética, en general, y en la deontología propia de la profesión del estudiante. Estos estudios llevan a la obtención del título de profesional especialista; por ejemplo, título de médico cirujano especialista en Nefrología. Estos programas son gestionados y ejecutados por las facultades y las escuelas profesionales correspondientes. Los estudios de segunda especialidad en las maestrías profesionalizantes conducen a obtener un grado académico de maestro[25]. Organizacionalmente, estos programas son gestionados y ejecutados por la Dirección General de Posgrado y las unidades de posgrado de las facultades.

Las *diplomaturas* son programas educativos que brindan experiencias formativas en un campo específico o un marco de trabajo general, según las necesidades particulares que los profesionales identifican para fortalecer el desarrollo de sus competencias. Organizacionalmente, estos programas son gestionados y ejecutados por la Dirección General de Posgrado y las unidades de posgrado de las facultades.

25 Esta modalidad de certificación es la indicada en la Ley Universitaria vigente.

5.3. EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

La UNMSM asume el compromiso de brindar, a los profesionales que se encuentran en el Perú o fuera de él, la oportunidad de acceder a actividades educativas de actualización o de capacitación en el nivel de posgrado, las cuales son certificadas según su valor académico en horas-crédito.

Si bien las actividades de educación profesional continua están orientadas a, y se estimulan en, todos los profesionales interesados, San Marcos enfatiza en su programación a aquellas actividades de educación continua que posibilitan una permanente vinculación y seguimiento de los graduados y titulados de los diferentes programas de formación académica y profesional. Esta relación entre la universidad y sus egresados es de índole formal, la cual beneficia a la universidad con la retroalimentación que sus egresados pueden brindarle, a partir de su experiencia laboral, para mejorar continuamente su plan curricular. Como contrapartida, la UNMSM brinda a sus egresados respaldo institucional para sus actividades de perfeccionamiento, difusión y proyección social.

6 Recursos y servicios para el desarrollo del modelo

La ejecución del *Modelo educativo de la UNMSM 2020* requiere de la existencia de un conjunto de recursos de gobierno y gestión institucional, y de infraestructura física y equipamiento que sirvan como base material que permita concretar el modelo en las acciones cotidianas que resulten del diseño y la puesta en práctica, con responsabilidad social, de los planes y los programas de formación, investigación, proyección social y extensión universitaria; esto es, de las funciones sustantivas de San Marcos como universidad.

Los recursos que posibilitan desencadenar y desenvolver los procesos misionales, estratégicos y de soporte de la UNMSM pueden ser considerados de tres tipos: a) el talento humano, b) el gobierno y la gestión institucional, y c) la infraestructura física y el equipamiento.

El desarrollo del *Modelo educativo de la UNMSM 2020* se manifiesta, por un lado, en cuanto a los recursos normativos correspondientes al gobierno y a la gestión institucional, en el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), entre otros documentos de alcance general.

Por su lado, con respecto a los aspectos relacionados a la infraestructura física y el equipamiento, los datos relativamente actualizados pueden encontrarse en el informe para el licenciamiento de la UNMSM, aprobado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Sobre el talento humano, dada su naturaleza de institución de educación superior, en la UNMSM, los docentes constituyen su principal activo; acerca de ellos, trata el siguiente apartado.

6.1. EL DOCENTE SANMARQUINO

El principal recurso para que la UNMSM cumpla, en cada periodo, con sus funciones sustantivas, siempre se ha obtenido mediante el apoyo de sus docentes. La actual plana docente de la universidad encarna el legado de múltiples generaciones de brillantes maestros que vienen aportando al desarrollo del Perú y del mundo a lo largo de una vida institucional cada vez más cerca al medio milenio, conjugando excelencia académico-profesional, honestidad intelectual, constante afán de superación y alto grado de compromiso social.

Los catedráticos, junto con los estudiantes y, evidentemente, los graduados, han sido los directos responsables de la posición de liderazgo que ha ocupado y ocupa la universidad desde su fundación, tanto entre las instituciones peruanas de todos los tipos, así como entre las organizaciones de educación superior. Además, los docentes, que a título personal —en tanto ciudadanos— o por encargo de la UNMSM han fungido de líderes en los acontecimientos que han moldeado positivamente la historia de los pueblos peruano y latinoamericano, constituyen un nutrido contingente.

En el ámbito del funcionamiento interno de la universidad, nuestros docentes son los responsables de que los estudiantes logren sus objetivos de aprendizaje, para lo cual cuentan con libertad de cátedra, para diseñar e implementar los mecanismos que consideren eficaces. Esta actividad docente, junto con las de investigación, proyección y extensión universitaria, las realizan desde un enfoque de responsabilidad social. Los mejores desempeños en actividades de las funciones universitarias son académicamente reconocidos como méritos por el sistema de gestión de la calidad de la UNMSM, lo que propicia el mejoramiento de sus capacidades, de su formación académico-profesional, de sus condiciones de trabajo y del respaldo institucional para acceder a apoyo financiero para sus actividades institucionales. Más aún, los maestros se hacen cargo de la mayor parte de las responsabilidades administrativas y directivas de la universidad.

Los docentes ingresan a la UNMSM a través de un riguroso proceso de selección. Su desempeño es evaluado permanentemente y, de acuerdo con sus méritos, son ratificados o promovidos según las normas vigentes.

Los docentes pueden ser ordinarios y extraordinarios. Los docentes ordinarios se dividen, según su dedicación horaria al trabajo en la universidad, en de dedicación exclusiva, de tiempo completo o de tiempo parcial. Asimismo, los docentes, según su categoría académica, pueden ser auxiliares, asociados o principales. La promoción de una categoría a otra se realiza por concursos de méritos.

Además, hay docentes que mantienen una relación contractual temporal con la universidad, los cuales son profesionales especialistas en determinadas áreas particulares e idóneos para la enseñanza de ellas. De acuerdo con sus expectativas y posibilidades, pueden concursar para alcanzar la condición de ordinario.

Los docentes de la UNMSM poseen las siguientes competencias:

- Hacen suya la misión de la universidad y ejercen la docencia con honestidad intelectual, ética profesional, respeto a los principios y valores institucionales, buscando el desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.
- Son socialmente responsables y respetuosos de los derechos humanos. En el mismo sentido, aprecian la diversidad en todas sus manifestaciones y promueven la integración social y la convivencia democrática.
- Son autoconscientes y capaces de autogestionarse, así como abiertos y asertivos en las comunicaciones, y accesibles, tolerantes, empáticos y flexibles en sus relaciones interpersonales.

- Lideran proactivamente procesos de gestión institucional, integrales y efectivos, utilizando los enfoques, las metodologías y las herramientas científicas y técnicas pertinentes, y su gran vocación de servicio.
- Mantienen una constante dinámica de mejoramiento de sus competencias profesionales y personales, incorporando los conocimientos y experiencias adquiridos en el propio ejercicio docente y de los avances científicos y humanísticos que se producen globalmente.
- Realizan, individual y grupalmente, trabajos de investigación e innovación en las áreas de su especialidad, articulando la investigación con la docencia y la responsabilidad social, y participan en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios en los ámbitos nacional e internacional.
- Sobresalen en su labor académica, aplicando diversos métodos, recursos y procedimientos de enseñanza y evaluación orientados a que los estudiantes logren sus objetivos de aprendizaje.
- Utilizan con suficiencia y pertinencia las tecnologías de la información y la comunicación en su desempeño académico, como docentes e investigadores, y, cuando corresponde, como miembros de instancias de gobierno y gestión institucional.
- Se relacionan activamente con docentes de otras universidades nacionales y del extranjero, participando en redes de gestión del conocimiento, compartiendo los hallazgos de sus investigaciones e incorporando el nuevo conocimiento y buenas prácticas de las otras instituciones.
- Elaboran productos académicos y los difunden en medios académicos y profesionales prestigiosos, nacionales o internacionales, como aporte a las comunidades científicas y profesionales.

6.2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

La formación profesional integral necesita que los estudiantes gocen de buena salud y cuenten con servicios para complementar su formación personal. En ese sentido, la UNMSM tiene y promueve un conjunto de servicios dirigidos a satisfacer las mencionadas necesidades, varios de los cuales también están a disposición de los otros grupos de interés internos: docentes y trabajadores no docentes. Entre los principales se encuentran los siguientes servicios:

ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, CLÍNICA Y TUTORÍA

- Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE)
- Tutoría académica
- Centro de Salud Mental Comunitario Universitario
- Clínica Universitaria
- Consultorio Psicológico
- Clínica Odontológica:
  - Clínica de Pregrado
  - Clínica de Imagenología
  - Clínica de Posgrado
- Autoseguro de Actividades Personales de la UNMSM

SERVICIOS SOCIALES

- Comedor Universitario:
  - Comedor Ciudad Universitaria
  - Comedor Cangallo
  - Comedor Veterinaria
- Residencia Universitaria:
  - Ciudad Universitaria
  - Julio C. Tello

SERVICIOS ACADÉMICOS

- Sistema de Bibliotecas:
  - Biblioteca
  - Recursos de información impresos, contenidos de textos básicos y complementarios para el desarrollo académico y de investigación

- Recursos de información digitales, conformadas por:
  - Bases de datos científicas multidisciplinarias, de especialidad y de análisis de producción científica
  - Repositorios institucionales de libros, revistas y tesis de la producción científica de la universidad
- Servicios de información presenciales y virtuales, que aseguran el acceso, la atención, el uso y la difusión de los recursos de información

- Centro Cultural:
  - Danza
  - Música
  - Banda y orquesta
  - Folklore
  - Teatro
  - Cine y Producción Audiovisual
  - Biblioteca España de las Artes
  - Turismo
- Centro de Idiomas
- Centro de Estudios Asiáticos
- Centro de Investigación de Recursos Naturales
- Fondo Editorial
- Centro de Informática
- Centro de Producción Imprenta
- Centro de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA)
- Seminario de Historia Rural Andina
- Colegio Real de la UNMSM

BECAS Y MOVILIDAD UNIVERSITARIA

- Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

PROGRAMAS

- Programa de Habilidades Blandas para el Liderazgo en los Estudiantes de la UNMSM, con los siguientes módulos:
  - Autoestima
  - Empatía
  - Asertividad
  - Trabajo en equipo
  - Manejo de emociones
  - Ética y valores
  - Liderazgo
  - Felicidad y emociones positivas
- Programa de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
- Programa Sanmarquinos para el Perú y el Mundo
- Programa de Voluntariado Sanmarquino

MUSEOS

- Museo de Historia Natural
- Museo de Arqueología y Antropología
- Museo de Arte

FUNDACIONES

- Fundación San Marcos
- Fundación Biblioteca-Museo Temple Radicati

INSTITUTOS

- Instituto Raúl Porras Barrenechea
- Instituto de Medicina Tropical

CENTROS DE DESARROLLO REGIONAL

- Maranganí
- Huaral
- Iquitos
- Pucallpa
- El Mantaro

INNOVACIÓN

- 1551: Incubadora de Empresas Innovadoras

SERVICIO DE TRANSPORTE

- Transporte perimétrico en la Ciudad Universitaria
- Transporte en los conos este, norte, centro y sur de Lima
- Transporte interprovincial

DEPORTE

- Estadio olímpico
- Pista atlética
- Gimnasio
- Piscina
- Losas deportivas

CAPELLANÍA

- Actividades de acompañamiento espiritual
- Programa de iniciación
- Actividades religiosas
- Proyectos

Servicios de la UNMSM

Se terminó de imprimir en octubre de 2020
en los talleres gráficos del Centro de Producción
Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Jr. Paruro 119, Lima, Perú. Teléfono: (01) 619 7000, anexo 6009.
Correo electrónico: ventas.cepredim@unmsm.edu.pe
Tiraje: 1000 ejemplares